

## Cambios de titularidad

Para el cambio de titularidad de una propiedad, deberá presentar:

- 1) Original y fotocopia de la escritura de la propiedad. (\*)
- 2) Solicitar el timbrado en la Dirección de Catastro, y abonarlo en la caja municipal. **\$239**
- 3) Libre-Deudas expedido por la Dirección de Rentas municipal. (Inmobiliario y servicio de agua)

## Presentación de planos

Para la presentación de planos de subdivisión, unión, mensura y posesión deberá presentar:

\* Se requieren (2) dos copias de planos encarpetados en una carpeta de tapas transparente de formato A4.

\* Pago timbrado de tarea correspondiente.

\* Libre-Deudas expedido por la Dirección de Rentas municipal. (Inmobiliario y servicio de agua)

\* Fotocopia de la inscripción registral del inmueble.

(título inscripto en el registro)

\* Para la primer presentación como profesional adjuntar fotocopia del carnet profesional habilitante

\* Para subdivisión en P.H, fotocopia de la caratula del plano de proyecto aprobado y/o fotocopia de certificado de final de obra (en caso de tenerlo).

\* Para subdivisión simple, unión y posesión:

comprobante de reserva de nomenclatura.

\* Para mensura de posesión:

Fotocopia D.N.I. del poseedor o apoderado.

## Apertura de Calzada

Para el permiso de Apertura de Calzada de una propiedad, deberá presentar:

- 1) Original y fotocopia de la escritura de la propiedad. (\*)
- 2) Solicitar el timbrado en la Dirección de Catastro, abonarlo en caja **\$ 390**
- 3) Libre-Deuda expedido por la Dirección de Rentas municipal. (Inmobiliario y servicio de agua)
- 4) En el caso de edificaciones en PH por más de 5 (cinco) unidades, presentar factibilidad de Provision de Agua.

**(\*)En el caso de los inmuebles que cuenten con posesiones, boletos de compra-venta, u otro documento que certifique titularidad, deberá autorizar el cambio de titularidad en asesoría letrada.**